

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FLORES DEL AMAZONAS S.A. "AMAFLOR"

En Otón, a los veinte y seis días del mes de marzo del dos mil trece, en el local de la compañía FLORES DEL AMAZONAS S.A." AMAFLOR", ubicado en la panamericana Norte Km. 34, siendo las 09:00 Hrs., se reúne la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a fin de conocer el orden del día, constante en la respectiva convocatoria publicada en la prensa.

El capital pagado se encuentra representado en esta junta, de la siguiente forma:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL PAGADO	Nº. DE ACCIONES
SRA. MARIA AUGUSTA EGAS TERAN	4.000,00	400
BROCKVILLE OVERSEAS INC.	23.000,00	2.300
LOTUS OVERSEAS CORP.	23.000,00	2.300
T O T A L	US\$ 50.000,00	5.000

ASISTENTES .-

Dra. Elena Terán de Egas, Gerente General
 Sra. Maria Augusta Egas, Presidente
 Las Compañías BROCKVILLE OVERSEAS INC., LOTUS OVERSEAS CORP., representadas en esta Junta por el Dr. Claudio Otero R., de conformidad a los poderes que se presentan y forman parte del expediente.

Preside la reunión la Sra. Maria Augusta Egas, en su calidad de Presidenta de la Compañía, actúa como Secretaria la Dra. Elena Terán de Egas, Gerente General de la Empresa.

Se aprueba el orden del día y se procede a tratar los puntos del mismo, constantes en la convocatoria que debe adjuntarse en el libro de expedientes.

1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIOS

Se da lectura a los informes de Gerente General y Comisarios, agradeciéndoles la gestión, que en especial este año fue muy difícil pero eficiente, al haber seguido muy de cerca las actuaciones de la Dra. Elena Terán, en calidad de patrocinadora de la venta y

liquidación de la Finca de Salinas al Estado, ya que fue declarada de utilidad pública, al estar dentro del área de afectación para el Proyecto Ciudad del Conocimiento.

Por los antecedentes expuestos y con un especial agradecimiento a la Dra. Elena Terán, se aprueban por unanimidad los Informes de Gerente General como también la de los Comisarios.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012

El Dr. Claudio Otero, en su calidad de representante de las compañías extranjeras, manifiesta haber analizado de forma pormenorizada el estado de situación financiera y el estado de resultados integral, consignando su voto de aprobación sin modificación alguna a mencionados estados financieros.

La Sra. María Augusta Egas, indica estar de acuerdo en todas y cada una de las partes de los estados financieros, consignado la aprobación sin cambio alguno.

Con el voto del Dr. Claudio Otero representante de las compañías extranjeras, y el voto de la Sra. María Augusta Egas, se aprueban por unanimidad los estados financieros del ejercicio económico 2012.

3.- RESOLUCION ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012

Desgraciadamente este año no se pudo obtener utilidades, debido al impacto de la venta de la finca de Salinas, en donde se hicieron los esfuerzos máximos para que los resultados arrojen el mínimo perjuicio y se cuidó que el inmueble este razonablemente vendido a un precio justo y esa fue la gestión más valiosa dentro de los resultados.

El valor de la finca de Salinas, se encuentra de acuerdo a las instrucciones de los señores accionistas, en inversiones en el Banco Pichincha, Banco Pacífico y una parte en la Cooperativa 23 de Julio del Cantón Cayambe,

Los señores accionistas se servirán disponer libremente de estos valores.

4.- DESIGNACION DE COMISARIOS.

Los señores comisarios para el presente ejercicio económico se sugiere que se ratifique a la Lcda. Erika Muñoz y a la Dra. Sandra Salazar, Auditora Interna de Florequisa, persona capaz y muy responsable que efectuará una gestión vertical y de calidad.

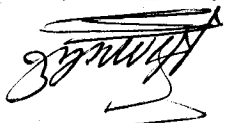
Se aprueba por unanimidad la nominación de los señores comisarios.

La Sra. María Augusta Egas, agradece la asistencia a esta reunión y augura éxitos para el presente año.

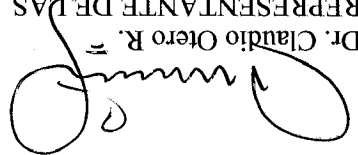
Sin tener otro punto que tratar y, luego de treinta minutos de receso para redactar esta Acta, se reinstala la sesión, se da lectura de la misma y se aprueba por unanimidad en todas sus partes, sin modificaciones.

Siendo las diez y cuarenta y cinco de la mañana, se levanta la sesión.

Dra. Elena Terán de Egas
GERENTE / SECRETARIO



Dr. Claudio Otero R.
REPRESENTANTE DE LAS
COMPAÑIAS EXTRANJERAS



Sra. María Augusta Egas
PRESIDENTE

